

NORVELCA C. A.

(2)

Guayaquil, Abril 29 de 1.991

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. Nº 298 de la Ley de Compañías, cúmpleme presentar a vuestra consideración y análisis el Balance General y demás cuentas de la compañía NORVELCA C. A.

Debo manifestarles que tanto las operaciones de la compañía, como los registros, libros de contabilidad y libros sociales, con sus respectivos comprobantes han sido manejados con Gastos Pre-Operacionales, en vista de que la empresa no se encuentra todavía en funcionamiento, para lo cual se ha seguido el mismo procedimiento de años anteriores, conservándose de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

El Balance General ha sido desarrollado normalmente, y es así como nos de muestra de una manera clara la situación de la compañía, cumpliendo con todos los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Sin otro particular, me suscribo como siempre de Uds.,

Atentamente,


Ing. Julio Jalil Mata
GERENTE

JJM/nvb.

